

AVISOS, QUEJAS, SUGERENCIAS Y CITAS

Descripción	Avisos, quejas y sugerencias de la ciudadanía
Finalidades y usos	Gestión de los avisos, quejas y sugerencias. Gestión de citas con profesionales y/o miembros de la Mancomunidad.
Categoría de interesados	Personas vecinas
Procedimiento de recogida	Aportación de información por la propia persona interesada o por representantes.
Soporte utilizado en la recogida	Papel - Impresos de recogida Correo electrónico
Salidas de datos	No previstas
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Mancomunidad

Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas de la Mancomunidad

Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Mancomunidad pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Legitimación para el tratamiento:

RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público.
- Ley Foral 21/2005, de 29 de diciembre, de evaluación de las políticas públicas y calidad de los servicios públicos

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO

IDENTIFICATIVOS

Nombre /Apellidos

DNI/NIF

Dirección

Teléfono fijo y móvil